

RESOLUCION No. 07.1.1.1. 3183

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NATUPLANT S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 23 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2651 de 19 de diciembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. AMI.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NATUPLANT S.A. con domicilio en Machachi, en los términos constantes en la referida escritura.

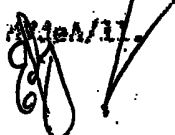
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Machachi, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios mantengan razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

CONFIRMOSE.- DADA y firmada en Quito, 23 DIC 1997



Dr. Alberto Chiriboga Acosta



RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 105 - del Repertorio y 1 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las diez y siete horas.- Machachi, Enero 21 de 1.998.- Certifico.- El Registrador.- 